



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3059-D-06

S/T

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, declare en el ámbito de la República Argentina, el día 15 de junio de cada año como "Día de Concientización sobre Abusos contra las Personas Mayores".

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.